



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

13881 *Notificación animales ingresados en la perrera de Lluçmajor*

Al no haberse podido encontrar la persona propietaria de los animales que, a continuación se relacionan, y no tener constancia de ningún domicilio donde llevarla a término, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

NOMBRE PROPIETARIO	DNI	NUM. XIP	RAZA	LUGAR ENCONTRADO
Santiago Sánchez García	42947269J	Sin	10 CERDOS de raza Vietnamita	Polígono 13 Parcela 285
Francisca Díaz Morillo	42956042T	Sin	10 CERDOS de raza Vietnamita	Polígono 13 Parcela 285

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992 de protección de animales, se le comunica que dispone de un plazo de 8 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación para recoger los animales, para lo que deberá personarse en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lluçmajor en C/ Constitució, 6 de Lluçmajor, Tel. 971 66 91 43; y proceder al abono de las correspondientes tasas municipales de recogida y manutención.

Asimismo, cabe advertirle que en función de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley anteriormente citada, transcurridos los plazos legales para la recuperación de los perros encontrados, estos podrán ser cedidos a terceros o bien sacrificados.

Lluçmajor, 18 de julio de 2014

El alcalde;

Joan C. Jaume Mulet.

